



## Documento de Datos Fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** TRUE CAPITAL, FI CLASE B

**ISIN:** ES0180782015

**Nombre del productor:** RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A.

**Para más información llame al** +34 900 92 44 54 [www.renta4gestora.com/](http://www.renta4gestora.com/)

CNMV es responsable de la supervisión de RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

**Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:** 23/05/2025

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.**

### ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Inversión. GLOBAL

**Plazo:** El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 3 años.

**Objetivos:** Tratar de obtener la máxima rentabilidad a medio plazo de acuerdo con el riesgo asumido, no gestionándose el fondo en referencia a ningún índice (el fondo es activo). Fondo de autor de alta vinculación con el gestor Alejandro Estebaran Martínez, cuya sustitución supondría un cambio en la política de inversión. Se invierte 0-100% de la exposición total en renta variable y/o renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). La inversión en renta variable será en compañías de cualquier capitalización bursátil y sector económico, con perspectivas de revalorización a medio y largo plazo. La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total. El fondo sigue una filosofía value investing, analizando empresas y seleccionando activos infravalorados respecto a su precio de mercado, con alto potencial de revalorización a juicio del Gestor. Tanto para renta variable como para renta fija, se invierte en emisores/mercados principalmente de la zona Euro (sin descartar otros países de la OCDE), pudiendo invertir hasta 10% de la exposición total en emisores/mercados de países emergentes. Podrá existir concentración geográfica/sectorial. No existe predeterminación por tipo de emisor (público/privado), duración media de cartera de renta fija o rating de emisiones/emisores (toda la renta fija podrá ser de baja calidad crediticia). La inversión en activos de baja capitalización o de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atiende los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda determinar a priori tipos de activos ni localización. - Acciones y participaciones de entidades de capital-riesgo reguladas, siempre que sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

El depositario del fondo es RENTA 4 BANCO, S. A.

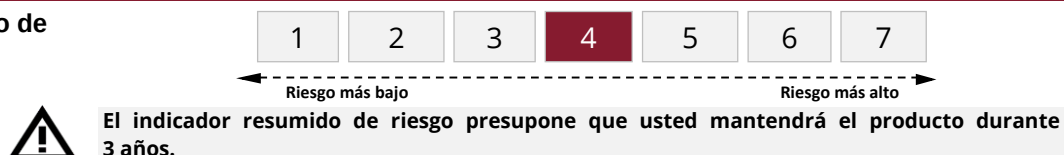
Puede consultar el folleto del fondo en castellano en [www.r4.com/fondos/pdf\\_fc\\_fi\\_5477\\_0\\_2.pdf](http://www.r4.com/fondos/pdf_fc_fi_5477_0_2.pdf).

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en [www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0180782015](http://www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0180782015).

**Inversor minorista al que va dirigido:** Inversores capaces de asumir pérdidas en relación con los riesgos del fondo, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo indicativo de inversión del fondo.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

**Indicador Resumido de Riesgo (IRR)**



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



## renta4gestora

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa un riesgo medio.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el vehículo. Cualquier otro riesgo no incluido en el indicador, como liquidez, crédito, sostenibilidad, etc. está descrito en el folleto del producto.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

### Escenarios de rentabilidad

**Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.**

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

#### Periodo de Mantenimiento Recomendado: 3 años

#### Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

|                        |                                                                                               | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 3 años |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Escenarios             |                                                                                               |                                    |                                     |
| Escenario mínimo       | No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión. |                                    |                                     |
| Escenario de tensión   | Lo que podría recibir tras deducir los costes                                                 | 4,640 EUR                          | 4,250 EUR                           |
|                        | Rendimiento medio cada año                                                                    | -53.60%                            | -24.82%                             |
| Escenario desfavorable | Lo que podría recibir tras deducir los costes                                                 | 7,910 EUR                          | 9,240 EUR                           |
|                        | Rendimiento medio cada año                                                                    | -20.90%                            | -2.60%                              |
| Escenario moderado     | Lo que podría recibir tras deducir los costes                                                 | 11,330 EUR                         | 13,330 EUR                          |
|                        | Rendimiento medio cada año                                                                    | 13.30%                             | 10.06%                              |
| Escenario favorable    | Lo que podría recibir tras deducir los costes                                                 | 17,300 EUR                         | 18,950 EUR                          |
|                        | Rendimiento medio cada año                                                                    | 73.00%                             | 23.75%                              |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000.00 EUR entre [mar 2017 - mar 2020], [mar 2016 - mar 2019] y [dic 2018 - dic 2021], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2015 y 2025.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

### ¿Qué pasa si RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. no puede pagar?

Los activos de la IIC están bajo la custodia de su depositario, RENTA 4 BANCO, S.A.. En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que en su nombre, la IIC podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos de la IIC. El también será responsable ante la IIC y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

### ¿Cuáles son los costes?

#### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

|                                    | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 3 años |
|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Costes totales                     | 105 EUR                            | 385 EUR                             |
| Incidencia anual de los costes (*) | 1.0%                               | 1.1%                                |



(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada será del 11.16% antes de deducir los costes y del 10.06% después de deducir los costes.

#### Composición de los costes

| Costes únicos de entrada o salida |                                                       | En caso de salida después de 1 año |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Costes de entrada                 | No cobramos comisión de entrada.                      | 0 EUR                              |
| Costes de salida                  | No cobramos una comisión de salida por este producto. | 0 EUR                              |

#### Costes corrientes (detráídos cada año)

|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                               |         |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento | 1.05% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes reales del último año.                                                                                                                                       | 105 EUR |
| Costes de operación                                                    | 0% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. | 0 EUR   |

#### Costes accesorios detráídos en condiciones específicas

|                                                       |                                                                 |       |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------|
| Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta | No cobramos comisión de rendimiento ni participación en cuenta. | 0 EUR |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------|

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

#### Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de lunes a viernes, excepto festivos para contratación en el Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300,000.00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300,000.00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo citado anteriormente. Un mayor detalle se puede consultar en el Folleto.

### ¿Cómo puedo reclamar?

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de Marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, publicadas en el BOE nº 72 de 24 de Marzo de 2004, Renta 4 creado un Servicio de Atención al Cliente cuya finalidad es conocer, estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes le planteen con respecto a las operaciones, contratos o servicios financieros y, en general, con respecto a sus relaciones con la Entidad. Estas quejas o reclamaciones se deberán dirigir por escrito a:

Servicio de Atención al Cliente

Domicilio: Paseo de la Habana, 74 - 28036 Madrid

También puede hacerlo:

- Por correo electrónico a: [defensor@renta4.es](mailto:defensor@renta4.es)
- Desde el buzón situado en la sección "contactar del área de usuario registrado".
- Presencialmente, en cualquiera de las oficinas de Renta 4.

#### Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 5 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección [www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0180782015](http://www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0180782015)

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección: [www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0180782015](http://www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0180782015)